

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES
ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN /2019
CT 24/2019**

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas del día ocho de noviembre del año dos mil diecinueve, los convocados asistentes en la Sala de Usos Múltiples de las Oficinas de Fray Servando: Lic. **José Noel Pablo Tenorio**, Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia; Mtra. **Ana Karina Ascencio Aguirre**, Titular del Órgano Interno de Control y Lic. **José Luis Hernández Espíndola**, Coordinador de Archivos, así como el personal invitado: Lic. **Israel Alatorre Cuevas**, Director de Comunicación y Publicaciones; la Lic. **María de Jesús Lezama Lozano**, Coordinadora de Proyecto, y el Lic. **Erik Bermúdez Rojas**, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día
3. Revisión y en su caso aprobación de la versión pública de la respuesta que proporciona el plantel 15 a la solicitud de información 1111500030719
4. Asuntos Generales
 - 4.1 Notificación de las observaciones que nuevamente detecta el INAI a la información que está publicada en el SIPOT y continúa en evaluación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal: **Constituido**
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día: **Aprobado**
3. Para el punto 3, relacionado con la "Revisión y en su caso aprobación de la versión pública de la respuesta que proporciona el plantel 15 a la solicitud de información 1111500030719", una vez analizado este punto se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Vigésima Cuarta Sesión del día ocho de noviembre del año dos mil diecinueve, llevó a cabo el análisis relacionado con la "Revisión y en su caso aprobación de la versión pública de la respuesta que proporciona el Plantel 15 a la solicitud de información 1111500030719" no obstante que este Comité en su Vigésima Tercera Sesión del 2019, revocó la inexistencia de información que expuso el Director del Plantel, porque en virtud de la normativa institucional los hechos extraordinarios deben quedar asentados, de acuerdo con el protocolo, en una expresión documental.

Por lo anterior y una vez que se recibió el documento que atendió la revocación, se determinó aprobar la versión pública, sin que ello implique un pronunciamiento de este Comité respecto del contenido de la misma. Por lo que se determinó remitirla en los términos en que la proporcionó, bajo la más estricta responsabilidad del mencionado servidor público, para las determinaciones que en su caso procedan.


4. Para el punto 4, relacionado con asuntos generales, se expuso la Notificación de las observaciones que nuevamente detecta el INAI a la información que está publicada en el SIPOT y continúa en evaluación, al respecto y para atender este punto se determinó el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Vigésima Cuarta Sesión del día ocho de noviembre de dos mil diecinueve, analizó el tema relacionado con la Notificación de las observaciones que nuevamente detecta el INAI a la información que está publicada en el SIPOT y que continúa en evaluación, y a efecto de atender en tiempo y forma las observaciones que se han recibido, toma conocimiento del asunto, quedando atento este Comité, a través de la Unidad de Transparencia, con las Unidades Administrativas a fin de que atiendan las recomendaciones a más



tardar el día catorce de noviembre del presente año y se logre cumplir al 100% las obligaciones en materia de transparencia.

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las diecisiete horas del mismo día de su inicio, firmando al calce, los asistentes que a continuación se relacionan:


LIC. JOSÉ NOEL PABLO TENORIO
Encargado de Despacho de la Unidad de
Transparencia del Colegio de Bachilleres.

**EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL COLEGIO DE BACHILLERES**

LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA
Coordinador de Archivos
del Colegio de Bachilleres.


MTRA. ANA KARINA ASCENCIO AGUIRRE
Titular del Órgano Interno de Control
en el Colegio de Bachilleres.

PERSONAL INVITADO


LIC. ISRAEL ALATORRE CUEVAS
Director de Comunicación y Publicaciones


LIC. MARIA DE JESUS LEZAMA LOZANO
Coordinadora de Proyecto.


LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS

Esta página corresponde al reverso del Acta de la Vigésima Cuarta Sesión del 2019, firmada en cinco tantos y quedando un original en poder de cada uno de sus integrantes. CONSTE.-----